

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra reconoce la relevancia de otros 60 proyectos con el sello 'Socialmente Comprometido'

Con los certificados entregados esta mañana por el consejero Alli, son 84 las iniciativas distinguidas en 2013, impulsadas por medio centenar de entidades sociales de Navarra

Lunes, 31 de marzo de 2014

El consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, ha entregado esta mañana en el Salón del Trono del Palacio de Navarra el sello '[Socialmente Comprometido](#)' a otros [60 proyectos](#) impulsados por 34 entidades sociales de la Comunidad Foral.

Con la entrega de estos certificados, el Gobierno de Navarra distingue la importancia social de estas iniciativas y concederá incentivos fiscales a los ciudadanos y empresas que las apoyen económicamente.

Los proyectos reconocidos esta mañana se suman a los 24 que recibieron su sello [el pasado mes de octubre](#). En total, el Departamento de Políticas Sociales ha entregado en 2013 el sello 'Socialmente Comprometido' a 84 iniciativas impulsadas por medio centenar de entidades sociales de Navarra en áreas como la discapacidad, la dependencia, la inclusión social, la cooperación internacional, la inmigración, la igualdad y la familia. Asimismo, en meses anteriores recibieron esta distinción 'la Caixa' y la Fundación Diario de Navarra como reconocimiento a su acción social.

Durante el acto, el consejero Alli ha reconocido que el sello 'Socialmente Comprometido' es un paso "hacia un cambio de modelo" para "atraer capital complementario a los recursos públicos" y ayudar a las personas más vulnerables. Asimismo ha destacado que



El consejero Alli junto con los representantes de las entidades reconocidas.



Navarra es la comunidad española que tiene un mejor trato fiscal para las donaciones a proyectos sociales.

El consejero Alli se dirige a los presentes en el acto.

Íñigo Alli también ha agradecido la "labor beligerante" que hacen las entidades hoy reconocidas por los derechos de las personas y ha admitido que "tenemos un gran reto por delante", el de "sensibilizar a la sociedad de que hay personas con menos suerte que nosotros".

Incentivos fiscales

Las personas físicas que apoyen con sus donativos a proyectos con el sello 'Socialmente Comprometido' tendrán derecho a deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) un 40% de las cantidades donadas, con límite del 30% sobre su base liquidable.

Por su parte, las personas jurídicas sujetas al Impuesto sobre Sociedades contarán con dos beneficios. Por un lado, tendrán la consideración de partida deducible las cantidades donadas o satisfechas en virtud de convenios de colaboración con las entidades. Por otro lado, tendrán derecho a practicar una deducción de la cuota líquida del 20% de su importe. El importe de la partida deducible en la base imponible no podrá exceder el 30% de la base imponible previa y el 3 por mil del importe neto de la cifra de negocios.

En ambos casos, estos beneficios fiscales son incompatibles con otros establecidos en la Ley Foral de 1996. Igualmente, las entidades beneficiarias de las aportaciones y donaciones deberán certificar su destino a los proyectos socialmente comprometidos e informar a la Hacienda Tributaria de Navarra para su control.

La concesión del sello 'Socialmente Comprometido' está regulada por una orden foral del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli. En próximas fechas será publicada la norma que regulará durante este año el procedimiento de solicitud y entrega de este reconocimiento.